

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTA

SRA. ADILIA CARAVACA ZÚÑIGA
PRESIDENTA EJECUTIVA

VICEPRESIDENTE

SR. WILLY CHAVES CORTÉS
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARIA

SRA. BEATRIZ CASTRO ZÚÑIGA
REPRESENTANTE DE LAS
ORGANIZACIONES SOCIALES

SRA. YAMILETH JIMÉNEZ CUBILLO
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SRA. CAROLINA CHACÓN MORA
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO
NACIONAL DE APRENDIZAJE

SRA. MARITZA UGALDE GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE
SALUD

SRA. SILVIA CASTRO QUESADA
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO
MIXTO DE AYUDA SOCIAL.

ACTA NÚMERO **CUATRO-DOS MIL VEINTITRÉS** DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA **EN MODALIDAD VIRTUAL** POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EL DÍA **TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, LA CUAL INICIÓ A LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, CON LA PRESENCIA DE LA PRESIDENTA ADILIA CARAVACA ZÚÑIGA, QUIEN PRESIDE; EL DIRECTOR WILLY CHAVES CORTÉS Y LAS DIRECTORAS YAMILETH JIMÉNEZ CUBILLO, MARITZA UGALDE GUTIÉRREZ, SILVIA CASTRO QUESAD, CAROLINA CHACÓN MORA Y BEATRIZ CASTRO ZÚÑIGA.

ESTA SESIÓN SE LLEVÓ A CABO EN MODALIDAD VIRTUAL PARA EFECTO DE CUMPLIR CON LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA.

Una vez comprobado el quórum, se procede a iniciar la Sesión.

AGENDA

CAPÍTULO I ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA EXTRAORDINARIA No 04-2023
SESIÓN VIRTUAL
13 DE ABRIL DEL 2023



1. Conocimiento y aprobación del Informe trimestral y actualización del Portafolio de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura del Instituto Nacional de las Mujeres al 31 de marzo del 2023, recibido mediante oficio INAMU-PE-DA-0187-2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera.

Al ser las dieciséis horas con treinta y nueve minutos ingresa la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera.

Señora Zaida Barboza Hernández: como lo dijo doña Adilia, yo les hice llegar el oficio 187 que corresponde al primer informe trimestral para el Portafolio de Proyectos de Inversión con fecha al 31 de marzo del 2023.

Dejar claro que esta actualización responde a un tema más que todo de estado que hay que estarle informando a MIDEPLAN y nos establece adjuntarles la información a los diferentes entes.

Informe trimestral del Portafolio de Proyectos de Inversión pública en
infraestructura del INAMU al 31 de marzo de 2023.



Dirección Administrativa Financiera
Responsables:

- ✓ Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera.
- ✓ Amanda Ocampo Mora, Profesional Especialista en Proyectos de Inversión.
- ✓ José Ramírez Murillo, Ingeniero Civil.

El Informe trimestral es para el Portafolio de Proyectos. Acá van a ver los avances que tenemos y el estado de alguno de los proyectos.

CONTENIDO



Proyectos del Portafolio

1. Proyectos Sede Central Zapote.
2. Proyecto CEAAM Caribe
3. Proyecto Pacífico Central
4. Proyecto Huetar Caribe
5. Proyecto CEAAM AM
6. Proyecto Huetar Norte
7. Proyecto Brunca

En el Portafolio se mantienen los mismos siete proyectos que fueron los propuestos inicialmente y que fueron aprobados en su momento para el desarrollo de todo lo que está asociado a infraestructura para diferentes sedes. Sigue manteniéndose el proyecto de la Sede Central de Zapote. El proyecto del

CEAAM Caribe que se sigue manteniendo para la presentación de ustedes, es un proyecto que está concluido.

El proyecto Pacífico Central y Huetar Caribe que están en desarrollo, próximos a entregar; uno se entrega el 15 de este mes y el otro para el mes de mayo.

El proyecto CEAAM Metropolitano, ya tenemos orden y vamos a arrancar con el tema de la compra del terreno para iniciar con los trámites relacionados con los diseños en función de este terreno que se identifique y el proyecto Huetar Norte y el proyecto Brunca, son proyectos que requieren de contenido presupuestario, pero también están dentro del portafolio.

1. Proyecto Sede Central del INAMU

Suspendido

Ejecución presupuestaria en el período 2022: (C0)
Porcentaje de cumplimiento de avance físico en el Portafolio Institucional: 6,43% de 14,29%.

IMPORTANTE: INAMU-PE-DAF-740-2022. Propuesta Ciudad Gobierno



El proyecto Central que sigue suspendido, se hizo un trámite ante la Presidencia para visualizar la posibilidad de que el Gobierno nos autorizara utilizar la misma propuesta de Ciudad Gobierno (no dentro de Ciudad Gobierno sino fuera de Ciudad Gobierno) pero utilizando el mismo vehículo financiero -de eso todavía tenemos pendiente una respuesta-; sin embargo, esta es la propuesta que tenemos. Ya está todo el diseño completo con todos sus permisos y demás y lo único que requeríamos era un tema de contenido presupuestario.

Libro de Actas
Junta Directiva

2. Proyecto CEAAM Caribe

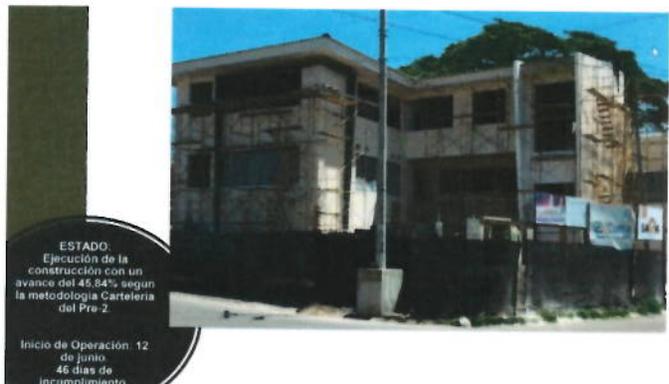
ALCANZADO

- ❖ Ejecución presupuestaria en el período 2023: (€0)
- ❖ Porcentaje de cumplimiento de avance físico en el Portafolio Institucional: 14,29% de 14,29%.



El proyecto CEAAM Caribe -también concluido- forma parte del portafolio, se le dio un peso porcentual dentro de todo el portafolio de 14.29, totalmente alcanzado. En el período 2023 la totalidad de la ejecución no se dio porque todo se concluyó en el período 2022.

3. Proyecto Pacífico Central



Libro de Actas
Junta Directiva



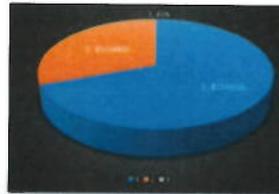
Proyecto Pacífico Central entra en operación hasta junio, en este momento tiene un incumplimiento de 46 días. El tema de construcción es complicado, podemos establecer algunos plazos; sin embargo, hay muchas situaciones que se presentan -en este caso- el incumplimiento está dado y es un trámite que nos corresponde, obviamente son multas que le corresponden a la empresa y eso es parte del trámite que tenemos que hacer en el momento. Ellos están haciendo los trámites de ampliaciones y solicitudes de reconocimiento de tiempos precisamente por algunos factores porque aquí hay mucho producto importado, pero esos son detalles que los vemos a nivel legal. De momento, así va la obra, tiene un avance del 45,84%.



Detalles de fotos internas para que se visualicen aspectos como colores, pisos, baños, baterías.

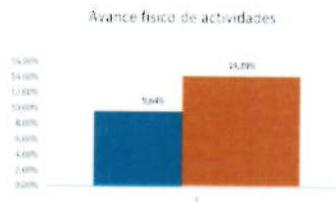
Ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2023.

- ❖ Valor 1 : Costo total del Proyecto € 2 743 559 938,00
- ❖ Valor 2: Costo Ejecutado: €1 228 820 559,11
- ❖ Porcentaje de ejecución 45%



A nivel de ejecución presupuestaria al 31 de marzo, el proyecto tiene un costado €2,743,559,938.00, en este momento se ha ejecutado €1,228,820,559.11 y el porcentaje de ejecución es del 45% en función de este proyecto en específico.

Ejecución avance físico del Proyecto al Portafolio



- ❖ Valor 1: **9.64%** porcentaje alcanzado en el avance físico del Proyecto. Corresponde a actividades tales como:
 - ✓ Etapa I Mideplan
 - ✓ Etapa II Estudios y Anteproyecto
 - ✓ Etapa III Diseño y presupuesto
 - ✓ Etapa IV proceso licitatorio
 - ✓ Etapa V construcción
 - ❖ Valor 2: **14.29%** meta de peso del Proyecto en el Portafolio de Proyectos. Donde 14,29% es igual a 100%.
- Actividades que completan el 14,29%:
- ✓ Finalizar la construcción

El valor porcentual es cómo se le asigna el porcentaje a todas las etapas y está establecido por MIDEPLAN. El peso del proyecto es de 14.29% (casi todos los proyectos tuvieron el mismo peso) y en este momento está en un 9.64%.

Actualización al 31 de marzo de 2023

- El monto ejecutado por concepto de la ejecución de la construcción
- El monto ejecutado por concepto de la inspección.

Durante el primer trimestre del año 2023 se ejecutaron trescientos setenta y cuatro millones trescientos noventa y seis mil ciento veintiún colones con once céntimos (€374 396 121,11), por concepto de avance de la obra e inspección de la obra.

Aquí de lo que estamos hablando -más que todo- es el tema de la ejecución, en este momento se han girado \$374,396,121.11 (para el periodo 2023) porque ellos tienen que ir presentando conforme cada mes, si se requiere el tema de algún giro de recursos tiene que haber un informe de la Unidad Ejecutora que tenemos a cargo para que responda al avance de obras, caso contrario no se gira o se gira en función del porcentaje que se reporte.

Actividades del proyecto

- | | |
|--|---|
| 1. Finalización de la construcción, fecha estimada según informe del Contratista SAGA-P278-2022-012: 19 de mayo de 2023. | 12. Cierre SETENA: 30 de junio de 2023 |
| 1. Pruebas y puesta en marcha: 1 al 19 de mayo de 2023. | 13. Cierre Edificaciones Nacionales: 30 de junio de 2023. |
| 2. Recepción Provisional: 23 de mayo de 2023. | 14. Registro contable: julio -agosto 2023 |
| 3. Inducciones al personal: 23 al 26 de mayo de 2023. | 15. Cierre de Proyecto: 12 de junio 2023 al 18 de agosto 2023. |
| 4. Ejecución obras de arte: finalización 30 de junio 2023. | 16. Presentación informe final Junta Directiva: 21-25 de agosto de 2023. |
| 5. Entrega del Sitio: 7 de junio de 2023. | 17. Cierre Sector (Ministerio de Trabajo) y Mideplan: 28 de agosto al 1 de septiembre de 2023 |
| 6. Equipamiento: 7-9 de junio de 2023 | 18. Recepción definitiva: fecha de la recepción provisional + 365 días. |
| 7. Mudanza: 8 y 9 de junio de 2023. | 19. Finiquito: Recepción definitiva+365 días. |
| 8. Inicio de la Operación: 12 de junio de 2023. | |
| 9. Inicio de la etapa de mantenimiento: recepción provisional + 1 día. | |
| 10. Cierre de Inspección 30 de junio de 2023. | |

* Todas las fechas antes citadas dependen por completo de punto No. 1

Dentro de las actividades del proyecto está la finalización de la construcción en la fecha que se tiene estimada, todo lo que son las puestas en marcha porque esto es sumamente importante, una cosa es verlo sin personal y otra cosa es verlo en funcionamiento; casi siempre temas de baterías de baño, temas de ventanas, pisos, hay una serie de dinámicas que están involucradas, pero también hay una serie de actividades que también tenemos ya mapeadas; estas están totalmente involucradas en personal de la región porque eso conlleva que se haga un cierre por lo menos de dos días por el tema de mudanza, etc. Todas estas sedes – como yo les he comentado- tienen muchas salas de capacitaciones, laboratorios y un espacio abierto -que es el que vamos a utilizar- para temas de ferias y demás; todo esto está totalmente resguardado porque tiene malla alrededor y la idea es que estos espacios se empiecen a utilizar y en la dinámica de la región, va a tener que hacer algunas actividades; sin embargo, de momento algunas actividades que están acá citadas están en función de que no se muevan más los plazos que ya tenemos coordinados con la empresa SAGA pero pueden darse situaciones particulares.

Dentro de esta contratación se incluyó un tema de mantenimiento precisamente para que la empresa SAGA, además de garantías que se puedan ver, también atienda el tema de mantenimiento porque casi siempre si se hizo la instalación de un piso, ellos guardan ese piso y no tenemos que andar buscando otra persona que se haga cargo o un proveedor diferente y todo lo que está relacionado con (...palabras ininteligibles...) además de las garantías se le contrató un año más para temas de mantenimiento a partir de la (...palabra ininteligible...) provisional.

Hay actividades asociadas a cerrar ante SETENA. A SETENA se entrega un informe; hay cierre de edificaciones nacionales porque el MOPT es el que nos autoriza las construcciones, no tienen que

intervenir aquí las municipalidades entonces todas son instituciones que tenemos que hacer la presentación final de todos los informes que permita cerrar y hay un tema que involucra el peso del proyecto como tal que es el Sector del Ministerio de Trabajo que es un informe que hay que presentarles porque ellos son los que nos dan el permiso para iniciar todo el proceso constructivo y demás. Esto en cuanto a lo que son las posibilidades de las fechas y un posible escenario de que no se mueva la entrega formal que estaría para el 19 de mayo.

4. Regional Huetar Caribe



ESTADO:
Ejecución de la construcción con un avance del 69,93% según la metodología Cartelería del Pre-2.
64 días de incumplimiento de la fecha para la Recepción Provisional

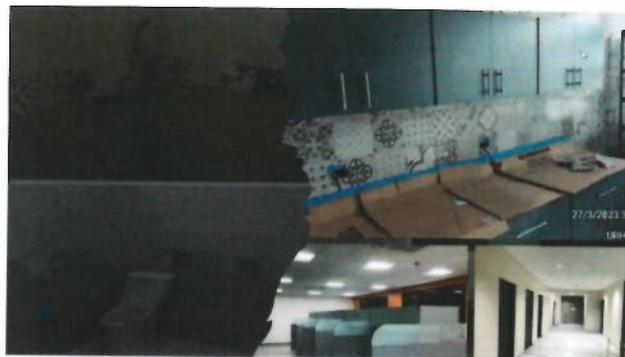


Esta es la Regional Huetar Caribe. Este proyecto es de dos pisos y está para entregarse la otra semana. Empezamos en operación el 15 de mayo, 4 y 5 estaríamos haciendo el traslado, posiblemente puede que se mueva un paso más, un paso menos porque está en función de la dinámica de algunos detalles de la empresa, a veces resulta un poco sencillo decirlo, pero hay detallitos que a veces se nos complican y ahorita tenemos un problema de acceso un poco limitados porque hay temas con la Municipalidad.

En la parte de atrás de este edificio hay una serie de salas con laboratorios y tiene una explanada la cual se pretende utilizar para toda la parte del proyecto.



Estas son fotos que están laterales, colindantes con la Ruta 32.



Estos son conceptos de baños, como quedan las oficinas a nivel interno, el mueble que se ve ahí es como va a quedar distribuido el PAM, toda la parte de sanitarios y baterías.

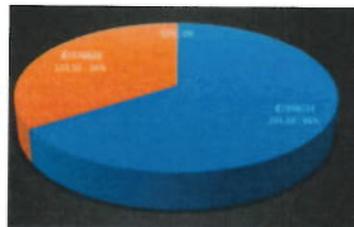


Hay temas de accesos, hay rampas y tenemos escaleras.



Esas son imágenes de la adjudicación del proyecto que se da para el tema de arte -que se nos establece por ley-, ya se adjudicó y ya se está terminando como se puede visualizar; esos son conceptos en las salas y en el recorrido de la rampa, como una acción afirmativa. Esta propuesta de arte que se da -que son murales- se adjudicó y las mujeres de las zonas son las que hicieron la propuesta, qué es lo que queremos que se visualice en el edificio, cómo quiero ver el edificio, qué me representa a mí el edificio. En cada uno de estos murales quedó plasmado un trabajo que se hizo en conjunto con 15 las mujeres de la zona desde Batán, Siquirres, Talamanca, todas estuvieron involucradas en la propuesta del diseño.

Ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2023.

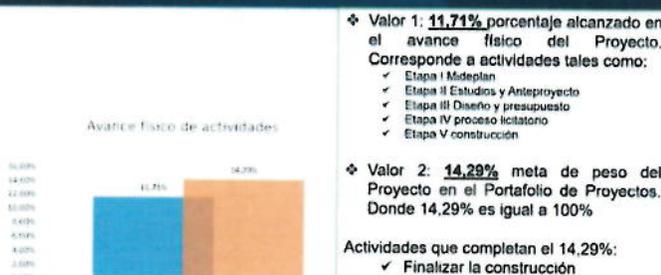


- ❖ Valor 1 : Costo total del Proyecto:
C 2 998 024 204,89
- ❖ Valor 2: Costo Ejecutado: C 1 576 628 133,55
- ❖ Porcentaje de ejecución 53%

Para el 31 de marzo, este edificio tiene un costo total de $\text{C}2,998,024,204.89$, a la fecha se ha ejecutado $\text{C}1,576,628,133.55$ para un 53%. La mayor carga presupuestaria va a quedar para estos últimos meses porque va en función de los entregables y aquí también hay un atraso significativo y que también hay que revisar el tema de multas, pero eso es un tema de contratación donde la parte legal tiene que analizarla y revisarla e igualmente ellos están haciendo solicitudes de reconocimiento de tiempos

porque en Limón hace un tiempo se presentaron varias situaciones: cierres de carreteras donde se estaban movilizandando materiales, atrasos por de materiales por alguna situación; estos reconocimientos los solicita la empresa, la Unidad Ejecutora las analiza y se validarán en función de lo que se recomiende, caso contrario la empresa tiene que reconocerle a la institución esas multas.

Ejecución avance fisico del Proyecto al Portafolio



El peso porcentual del Portafolio también está en un 14,29%, a la fecha llevamos un 11,71% y todo está con la finalización de la construcción.

Actualización al 31 de marzo de 2023

- ❖ El monto ejecutado por concepto de la ejecución de la construcción
- ❖ El monto ejecutado por concepto de la inspección.

Al primer trimestre del año 2023 se ha ejecutado el monto de quinientos sesenta y siete millones doscientos cuarenta y seis mil trescientos veintiocho colones con sesenta y siete céntimos (**₡567 246 328,67**).

Al 31 de marzo del 2023 hemos girado **₡567,246,328.67** y está en función de lo que la Unidad Ejecutora vaya generando como reportes para poder concretar los pagos y el mayor peso va a quedar para el final en función de las multas y del trabajo final que se entregue.

Actividades del proyecto

1. Finalización de la construcción, fecha estimada según informe del Contratista SAGA-P277-2022-007. 15 de abril de 2023.
1. Pruebas y puesta en marcha: 10 de abril a 25 de abril
2. **Recepción Provisional: 25 de abril 2023**
3. Inducciones al personal: 25 al 28 de abril de 2023.
4. Ejecución obras de arte: 20 de abril 2023.
5. Entrega del Sitio: 9 de mayo de 2023.
6. Equipamiento: 9-10 de mayo de 2023.
7. Mudanza: 11-12 de mayo de 2023.
8. **Inicio de la Operación: 15 de mayo de 2023.**
9. Inicio de la etapa de mantenimiento: recepción provisional + 1 día.
10. Cierre de inspección 30 de junio de 2023.
12. Cierre SETENA: 30 de junio de 2023
13. Cierre Edificaciones Nacionales: 30 de junio de 2023.
14. Registro contable: julio –agosto 2023.
15. Cierre de Proyecto: 12 de junio 2023 al 18 de agosto 2023.
16. Presentación informe final Junta Directiva: 21-25 de agosto de 2023.
17. Cierre Sector (Ministerio de Trabajo) y Mideplan: 28 de agosto al 1 de setiembre de 2023.
18. Recepción definitiva: fecha de la recepción provisional + 365 días.
19. Finiquito: Recepción definitiva+365 días.

* Todas las fechas antes citadas dependen por completo de punto No. 1. Las fechas han sido modificadas con relación al informe INAMU-PE-173-2023 por el avance real del proyecto.

La fecha estimada de la finalización de la construcción es el 15 de abril, el próximo viernes. Ayer se hizo una nueva inspección in situ; no obstante, creemos que no va a ser posible el 15; la empresa vuelve otra vez a hacer un comunicado porque esto representa un poncheo (el poncheo lo que representa es que yo tengo que estar presente haciendo una revisión completa de todo lo que el cartel establece en lo que se solicitó en este diseño y se revisa punto por punto, se hacen pruebas a nivel de redes, eléctricos, de aires y es delicado porque yo estoy recibiendo un producto, pero no fue posible concluir ayer (hubo un problema con el tema eléctrico -todos dependemos de terceros y entonces no fue posible la instalación-) porque no se pudieron hacer unas pruebas entonces creemos que va a estar entre esta fecha del viernes y el 25; si es así, hay una recepción provisional el 25, se hace un poncheo (...palabras ininteligibles...) tiene otros 14 días para ajustar cualquier defecto o situación que se presente y tenemos concretado, en este momento, la mudanza del 11 al 12 de mayo para iniciar en operación el 15 de mayo. Si es así, ya por recibido entra en operación y la reubicación completa del edificio se daría para la atención completa de las mujeres en este lugar; aquí incluimos un tema de mantenimiento por un año a partir de la recepción porque resulta más estratégico que la misma empresa, además de ver garantías (...palabra ininteligible...) por separado, hay mantenimientos muy propios de la zona, sobre todo que son zonas en las que se pueden afectar con mayor rapidez la depreciación de estos edificios porque el estar cerca de mar siempre complica un poquito. Estos proyectos nos representan una serie de tramitología para cerrarlos a nivel de diferentes instituciones como SETENA, Edificaciones Nacionales del MOPT, Ministerio de Trabajo, MIDEPLAN y hacer los informes respectivos para los entes que nos garantiza la ejecución correcta del superávit que en su momento se estableció.

5. Proyecto CEAAM AM

- **Análisis legal de terrenos del Estado propuestos por el MIVAH.**
 - Visita a los terrenos.
- Informe será entregado a la Presidencia Ejecutiva con copia a Junta Directiva el 14 de abril de 2023.

El Proyecto CEAAM Metropolitano la institución ya dispone de los recursos, están totalmente con disposición del Ministerio de Hacienda; esos recursos están dictaminados y de alguna manera están blindados porque son recursos de superávit de periodos anteriores y tenemos un plazo de ejecución. La dirección, desde este momento, está haciendo todo el trámite por un asunto requerido de la Casa Presidencial quien nos solicitó que identificáramos algunos posibles terrenos que otras instituciones

tenían, ya hicimos las visitas, ninguno cumple con lo que la institución necesita porque el Albergue como tal o el Centro de Atención de San José tiene algunos requerimientos -nosotros de previo los hacemos de conocimiento para hacer más fácil la identificación de terrenos- en este caso el Centro Metropolitano tiene que estar dentro del Gran Área Metropolitana. La idea es replicar el Albergue que ya se construyó en Limón para utilizar los mismos permisos de planos y demás y eso ayuda más a agilizar el proceso.

De momento no fue identificado, estamos oficializándolo porque hay una Comisión que establece Casa Presidencial del mismo Ciudad Gobierno, hacemos las formalidades de comunicación, está por presentarse ese informe a la Presidencia y a la Junta Directiva para continuar con lo que está establecido.

El informe posiblemente se esté entregando el día de mañana para autorización a que se realice la compra del terreno de manera externa no utilizando ninguna de las propuestas que se nos dio por parte de Ciudad Gobierno y las instituciones que nos recomendaron.

Las instituciones nos acompañaron en las visitas, nos entregaron la información y esos documentos ustedes los van a tener el día del informe para que lo conozcan. Por recomendaciones, a nivel de diseños y demás, no cumplían algunos; algunos eran botaderos, colindancias, en otros lugares y uno cumplía con las medidas que queremos para desarrollar o replicar el mismo diseño.

6. Proyecto Huetar Norte

- Proyecto con terreno propio.
- Mediante oficio INAMU-PE-DAF-586-2022 se solicitó autorización para el registro en el BPIP e incorporación en el POI 2023.
- INAMU-PE-0820-2022 : No se autoriza el registro.
- INAMU-PE-DAF-740-2022 de fecha 11 de noviembre de 2022 la Dirección Administrativa Financiera ha solicitado que se consideren los nuevos escenarios planteados por el levantamiento de la regla fiscal y el impacto que tiene esa decisión en los Proyectos del INAMU.

El proyecto Huetar Norte tiene terreno propio. Nosotros hicimos una solicitud para autorizar la incorporación en el Banco de Proyectos ante MIDEPLAN y estamos pendientes de una respuesta por parte del despacho -la cual ya yo conversé con la señora Adilia-, ¿por qué es importante hablar de un código a nivel de MIDEPLAN? porque la institución en el momento en que disponga de un superávit, le resulta más estratégico ir incluyendo este superávit en alguno de estos proyectos; sin embargo, para incluirlos, la Contraloría únicamente aprueba que se incluyan recursos de superávit en un proyecto de infraestructura si tiene un código ya asignado por MIDEPLAN, es decir, si cuenta ya con un aval no solo del sector sino de que tiene una formalidad para poder concretarse el proyecto. En estos dos proyectos, tanto Huetar Norte como Huetar Brunca, lo que se pretende es replicar los mismos planos que estamos concluyendo de proyectos tanto en el Caribe y en Puntarenas porque en

ambos proyectos un lote tiene las mismas medidas o muy similares al que se está construyendo en Puntarenas como el que se está construyendo en Limón, entonces eso nos ayudaría mucho a validar eso. Ahora bien, pueden existir cambios en función de otras necesidades que tal vez hemos identificado con los actuales y que sí se pueden modificar, pero hay que sacar todo el proceso constructivo.

En esta dinámica de cartel siempre se apela montones, el tema constructivo “tiene muchos novios” ...como les digo yo, muchas empresas y proveedores participan y siempre hay apelaciones porque buscan adjudicárselo y eso es lo complicado de esta contratación en temas de infraestructura porque es complicado disponer de la prontitud para poder adjudicar; sin embargo, en este momento la institución dispone de recursos, pero sí nos es de interés tener autorizado el código a nivel de MIDEPLAN para ir garantizando, a futuro, todos los superávit que la institución llegue a acumular que es la única manera de poder dirigirlos, entre otras.

7. Proyecto Brunca

- Proyecto con terreno propio.
- No registra actividades.
- INAMU-PE-DAF-740-2022 de fecha 11 de noviembre de 2022 la Dirección Administrativa Financiera ha solicitado que se consideren los nuevos escenarios planteados por el levantamiento de la regla fiscal y el impacto que tiene esa decisión en los Proyectos del INAMU.

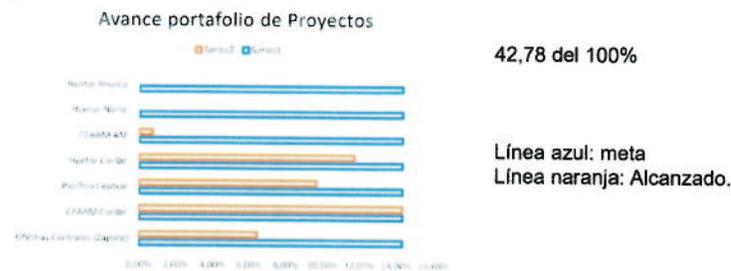
Respecto al proyecto Brunca, tiene el terreno y no registra actividades en este momento y no cuenta con el código ante MIDEPLAN. Nosotros hicimos un planteamiento a la dirección precisamente porque hay necesidades de blindar los recursos de superávit que se lleguen a obtener.

	Total Presupuesto	Total ejecución	porcentaje
RAMU-01 2017 INAMU			
UNOPS: 002802 BPIP	€ 771.683.753.64	€ 771.683.753.64	100.00%
RAMU-04 2018 CEAMM			
Caribe: 002803 BPIP	€ 2.388.888.644.83	€ 2.388.888.644.83	100.00%
RAMU-05 2019 Planific			
Central: 002195 BPI	€ 2.740.559.836.03	€ 1.228.820.539.11	45%
RAMU-05 2018 Regional			
Master Caribe			
002904 BPIP	€ 2.988.024.204.89	€ 1.576.628.133.55	53%
RAMU-02 2018 CEAMM AM			
003814 BPIP	€ 3.329.343.055.47	€ -	0.00%
	€ 12.241.489.688.84	€ 9.873.891.001.14	80.62%



En resumen, para la ejecución del periodo desde el 2017 al 2023, de un 100% estamos en un 48.82%. Les puedo decir que la institución tomó por muchos años, que se acumuló, ¢12 mil millones de colones que teníamos en superávit y los dirigió a varios proyectos que son los que tienen ustedes ahorita en la pantalla y ese es el nivel de ejecución, estamos a un 50%, para este año se va a terminar de concluir dos de los más importantes y eso nos va a venir a sumar y únicamente se nos va a quedar, como superávit, del CEAAM Metropolitano; esto lo que quiere decir es que la institución ha ido invirtiendo en proyectos de infraestructura asegurando la dinámica institucional a nivel regional y sobre todo brindando infraestructura para nuestras usuarias y para el funcionariado de alguna manera para tener accesos diferentes y disponer de espacios, más seguros y propios para las mismas usuarias, como las capacitaciones que tenemos que subcontratar, nunca hemos dispuesto de un laboratorio y yo creo que eso posicionado en la zona va a permitirle a otras instituciones. En este momento la ejecución es de un 48.82%.

Ejecución física total del Portafolio al 31 de marzo 2023.



A nivel de la ejecución física lo que quisimos fue reflejar cómo van los avances. En esta filmina vemos las líneas: las azules están asociadas al tema de la meta y las anaranjadas lo alcanzado, de ese porcentaje del 100% llevamos un 42,78%.





Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA EXTRAORDINARIA No 04-2023
SESIÓN VIRTUAL
13 DE ABRIL DEL 2023



Algunas fotos de los dos proyectos que tenemos actualmente. En este momento, única y exclusivamente, tenemos todo lo que está asociado a los murales de la Regional de Limón -que es el primero que se entrega-, una vez concluido el entregable que está contratado, tiene toda una logística porque son (...palabras ininteligibles...) si están de acuerdo o no porque esto tiene toda una normativa que se tiene que vigilar y que también tiene que estar acreditada la artista como tal.

Hemos otorgado más espacio a los murales y que sea adjudicado a mujeres precisamente porque queremos cuidar esos detalles institucionales.

Este es un resumen de fotos de personal que nos ha ido a visitar de las regiones que se ha estado involucrando y hemos permitido que paulatinamente nos hagan visitas, que se familiaricen con el edificio y en este caso, las fotos están dirigidas a Limón y Puntarenas.

Directora Carolina Chacón Mora: yo quiero hacer un par de acotaciones. La primera, felicitarlos, es bastante positivo ver que en desarrollo de infraestructuras estén entregando varios proyectos ya casi finalizados, eso me alegra muchísimo, pero quería hacer una consulta respecto a la entrega en Limón, al final no entendí de la exposición -porque entiendo que esa es la infraestructura más adelantada y la que se va a entregar ya- pero se estaría haciendo en los plazos o estaría habiendo algún tipo de retraso? Fue la única que me quedó como la duda porque las otras me quedó bastante claro, pero no sé si doña Zaida pueda clarificar eso.

Señora Zaida Barboza Hernández: efectivamente hay un plazo que se estableció para Limón, ese plazo lleva bastantes días de atraso, Limón fue el que más sufrió atrasos porque hubo temas de lluvia y demás; la recepción provisional, al día de hoy, sigue para el 25 de abril, la teníamos el 15 de abril (el sábado) pero ayer que se hizo la visita no logramos ver algunos acabados que son los que faltan y a la hora de realizar el poncheo -que es lo que les mencionaba que es una recepción provisional- va haber un montón de faltantes entonces ante eso ayer se tomó la decisión de seguir con la fecha que nosotros sí propusimos, la empresa nos puso una fecha pero ellos tienen que asumir todas esas multas; ellos lo hacen como para ir jugando con el tiempo porque sí, se les complica, pero definitivamente la recepción queda para el 25 de abril ... si hay cambios es muy de contratación administrativa y muy legal pero para eso hacemos una seguridad de pago que no (...palabras ininteligibles...) porque hay que considerar las multas que van a estar del lado nuestro.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: ¿quién lideró el proceso de la selección de las artes? Porque están preciosos los colores y el proceso mismo.

Señora Zaida Barboza Hernández: eso tiene toda una tramitología, esta que está aquí sentada le toca liderar muchos de los procesos pero acá se involucra el personal de la región, ahí estuvo doña Norelky, se involucran las usuarias más cercanas, que forman parte de organizaciones y se involucran curadoras quienes tienen que acompañarnos en esa identificación de qué es lo que quieren ellas visualizar, hubo encerronas de días, meses, donde las curadoras las escuchan qué es lo que se tiene, se hace un



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA EXTRAORDINARIA No 04-2023
SESIÓN VIRTUAL
13 DE ABRIL DEL 2023



concurso, en el concurso participaron casi 15 artistas entre hombres y mujeres pero desde pleno se dice ellos tienen que presentar una propuesta o un portafolio de qué es lo que captaron de lo que se quería o qué querían las mujeres y se adjudica.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: a mí me encanta la luz, el color que tiene. Muchas felicidades por ese proceso.

Señora Zaida Barboza Hernández: vieras que las mujeres en la inauguración del edificio que también queremos “cacarearnos” porque realmente no ha sido fácil, yo le puedo decir que esto no ha sido sencillo, esto ha sido toda una prueba de grado; la idea -como lo decía doña Adilia y doña Cindy, también- es involucrar en la inauguración a las mujeres porque al final es para ellas.

Estos recursos, yo le contaba a doña Adilia, que las administraciones pasadas tomaron decisiones un poco fuertes y estos recursos se iban a perder y nos costó una lucha un poco fuerte donde las mujeres nos apoyaron -porque ya eso estaba muy avanzado- y han sido las más interesadas porque ellas la visualizan como la casa de ellas porque van a tener salas, laboratorios, van a tener dónde exponer sus productos, hay un espacio interinstitucional que la idea es que la institución disponga, coordine y haga convenios con otras instituciones donde yo no tenga que ir al INA sino que el INA llega ahí, al mismo espacio o que voy a tener al IMAS en el mismo espacio o que vamos hacer algún trabajo en conjunto donde se va a tener como un tema de FOMUJERES -que está próximo- y nos va a servir muchísimo donde las señoras pueden ir y utilizar el laboratorio para llenar su formulario, llenar todo el trámite que conlleva y entonces eso es lo que nos alienta de alguna manera y yo soy creyente de que la institucionalidad tiene que posicionarse en cemento y si no es así, nos vemos más debilitados.

Directora Beatriz Castro Zúñiga: para felicitar la labor que hace doña Zaida y las compañeras que están a cargo de esto y ver los avances que en realidad es de festejar porque no es solo edificar en cemento sino también acercar al INAMU más a las mujeres y entonces sí es de celebrar y felicitarla una vez más porque cada vez que nos han estado dando avances se acerca más la posibilidad de que haya más mujeres protegidas y esa misma lucha que ustedes han dicho de protección de los recursos del INAMU es lo que debemos estar vigilantes siempre.

Director Willy Chaves Cortés: me uno a la felicitación que acaba de externar Beatriz; también doña Adilia se me adelantó, yo soy muy curioso de las obras de arte, me gustaron, me parecen que son amigables con la temática que nos ocupa que es la prevención de la violencia contra ustedes las mujeres y me gustó mucho la explicación que usted nos hace de cómo es que se llega a ese proceso de selección. También me parece muy importante la explicación sobre la cartera de proyectos porque creo que mis compañeras y este servidor que estamos acá tenemos que ser promotores de la marca INAMU y más en estos 25 años y poder saber hacia dónde va el INAMU en los años que vendrán -que van a ser muchos más- y muchas gracias a usted y su equipo por esa entrega y dedicación.

Directora Silvia Castro Quesada: me uno a lo manifestado por el compañero Willy y las compañeras, una felicitación muy sincera por todo este trabajo que genera muchísima ilusión y además que esta infraestructura se traduce en algo que es fundamental y que es precisamente tener una mayor cercanía de la institución con las mujeres y que eso además se traduzca en una mejor atención en esas zonas, de manera que felicitarlas y de verdad que estas zonas generan muchísima ilusión.

Señora Zaida Barboza Hernández: gracias, muy amables, en realidad yo nada más me considero una líder en el proceso, hay dos personas involucradas en el proceso 100%. Ha sido toda una experiencia, nosotras no teníamos esta experiencia al máximo, pero sí, lo que ya han avanzado en este aspecto, me da mucha satisfacción y gracias a ustedes por confiar porque realmente al final somos todos un equipo, es un tu a tu de trabajo que no parece tan sencillo. Yo deseara premiar más allá de esto, pero a nosotras nos queda esa satisfacción a pesar de que no conocíamos de la materia, nos involucramos personas que no estamos al 100% pero sí cuidamos bien los recursos. Esto es una visión de ir fortaleciendo el tema de infraestructura y eso nos ayuda económicamente en muchos aspectos y eso lo tengo muy claro. Gracias a mi equipo, yo estaré siempre muy agradecida, gente comprometida, con ganas de ver esto realizarse, cuidando siempre todos los detalles y sobre todo los recursos, eso me da una tranquilidad y ustedes, que son los que están en una toma de decisiones, por confiar porque al final es un confiar en el trabajo que realizamos; yo siempre les digo que el paso por esta institución ha sido muy interesante pero siempre me veo como si estuviera cuidando los recursos propios entonces eso me da tranquilidad porque al final yo se lo he dicho a doña Adilia y a doña Cindy, mi posición no es tan sencilla porque a mi me toca manejar los recursos de la institución y a mi es a la que me piden cuentas porque la parte económica no es tan sencilla, parece más sencilla la parte técnica en algunos aspectos que también se nos cuestiona, pero la parte económica es donde se pone mayor atención por el mal uso de los recursos. Gracias por la confianza, por confiar en nuestro grupo de trabajo y hacemos lo mejor, desearíamos correr más, pero dependemos de muchas cosas y no solamente de algunos aspectos, pero creemos en continuar con el desarrollo y fortalecimiento de nuestra institución.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: se confía hasta que se ven resultados. Muy contenta de tener este equipo y de ver esa entrega. A mí me gusta mucho y es como una sugerencia, Zaida, porque a pesar de la discriminación y de todas estas situaciones terribles de violencia (...palabra ininteligible...) tener un espacio que, por una parte, las mujeres se apropian y lo sienten un lugar que les ayuda, pero también es un lugar que en su diseño y en su arte refleja mucha luz, color y de alguna forma esperanza y es muy bonito como se ha hecho. A mi me encantaría, si tienen algún chance, para la inauguración, de alguna forma si pudieran alguna de ustedes plasmar por escrito la historia de este proceso de las pinturas; sería bonito que quedara registrado por escrito en algún documento que se pueda compartir en la inauguración.

Señora Zaida Barboza Hernández: hay todo un documento, hay un informe; yo se los puedo compartir, eso es como muy administrativo entre el Museo y nosotros. Hay un informe que se presenta donde se

consigna por qué llegamos a seleccionar a esta artista y por qué llegamos a contar esta historia y es impresionante lo que las mujeres cuentan; mi gente trabajó en Talamanca, en Bataan, en... no recuerdo precisamente, es en Guápiles, pero impresionante como cuentan el tema del banano, el tema de Puerto Viejo... impresionante cómo ellas cuentan y cómo me veía ahí..., no me veo ahí..., de una vez te dicen: no me veo reflejada ahí...yo me veo reflejada aquí...y eso es importante por como el artista llega a plasmar eso, pero yo con mucho gusto inclusive podemos hacer algo bonito el día de la inauguración, que esas mujeres que van a participar porque fueron las primeras que dijeron: “yo quiero participar ese día”, la idea de esos murales es que se sientan tan identificadas que quieran sacarse fotos, que quieran recordar y hacer ese recorrido.

La institución -si les debo decir- que no incorporó ascensores, pero sí logró obtener el permiso para poder hacer las rampas, entonces para hacer ese recorrido en rampas era hacer un mural, por qué utilizamos las rampas? porque ahora es muy complicado el tema de los ascensores... primero hay que tener mucha plata, el tema de mantenimiento es trágico y el problema es que la tecnología avanza y conforme va pasando el tiempo ya no hay repuestos -nos pasa ahorita en Chorotega-, entonces decidimos no hacer eso sino utilizar las rampas. ¿Es cansado?, ya se hizo el recorrido, con CONAPDIS y ellos nos ayudaron mucho con este tema. Ha sido muy bonito, muy interesante porque se han involucrado muchas instituciones.

Una vez esbozadas las observaciones pertinentes, se acuerda

ACUERDO NÚMERO UNO CONSIDERANDO

1. De conformidad con el oficio INAMU-PE-DAF-0187-2023 suscrito el 11 de abril del 2023 por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i y la presentación realizada en la que se conoce el avance y estado actual del Portafolio de Proyectos de Inversión Público en infraestructura del INAMU, así como la ejecución presupuestaria al 31 de marzo del 2023 de los proyectos de inversión pública que conforman el Portafolio de Proyectos de Infraestructura.

SE ACUERDA

1. SE CONOCE Y SE APRUEBA EL INFORME ANEXO N° 1 DEL OFICIO INAMU-PE-DAF-0187-2023, SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA SOBRE EL ESTADO ACTUAL Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DEL 2023 DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA QUE CONFORMAN EL PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.
2. SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES AL 31 DE MARZO DEL 2023, PRESENTADO MEDIANTE ANEXO No.2 DEL OFICIO INAMU-PE-DAF-0187-2023, SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA,

CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA QUE CONFORMAN EL PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

- a. PROYECTO “ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, EN EL DISTRITO DE ZAPOTE”. EN **ESTADO SUSPENDIDO**.
 - b. PROYECTO: ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL CENTRO ESPECIALIZADO Y ALBERGUE TEMPORAL PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (CEAAM CARIBE) DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU). EN **ESTADO DE ALCANZADO**.
 - c. ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU), EN EL DISTRITO DE EL ROBLE, PUNTARENAS. EN **ESTADO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y CON RECURSOS EJECUTADOS AL 31 DE MARZO DEL 2023**.
 - d. ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL HUETAR CARIBE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU), EN EL DISTRITO PRIMERO, CANTÓN CENTRAL, PROVINCIA DE LIMÓN. EN **ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y CON RECURSOS EJECUTADOS AL 31 DE MARZO DEL 2023**.
 - e. CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN Y ALBERGUE TEMPORAL PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ-INAMU. EN **ETAPA DE PREFACTIBILIDAD CON PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023-2024. NO REPORTA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DEL 2023**.
 - f. ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, EN EL DISTRITO CIUDAD QUESADA, EN LA PROVINCIA DE ALAJUELA. **SIN ACTIVIDADES Y SIN RECURSOS EJECUTADOS AL 31 DE MARZO DEL 2023**.
 - g. “ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, EN EL DISTRITO CUIDAD NEILLY DE PUNTARENAS”. **SIN ACTIVIDADES Y SIN RECURSOS EJECUTADOS AL 31 DE MARZO DEL 2023**.
3. AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA A PROCEDER CON LA REMISIÓN DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA A LOS DIFERENTES ENTES FISCALIZADORES.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA EXTRAORDINARIA No 04-2023
SESIÓN VIRTUAL
13 DE ABRIL DEL 2023



2. Conocimiento y aprobación del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al I Trimestre 2023 recibido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0192-2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.

Al ser las diecisiete horas con veintitrés minutos ingresa nuevamente la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.

Procedo con el Informe de Ejecución Presupuestaria para el primer trimestre del período. Nosotros tuvimos que solicitarles la sesión extraordinaria precisamente por el tema de Semana Santa nos afecta montones y la entrega de los informes que no se corre, entonces tuvimos que realizar la solicitud. En este primer informe -que mañana tenemos que entregarlo- es la evaluación al primer trimestre de la ejecución que llevamos actualmente en función del presupuesto que ya fue aprobado para el periodo 2023.

Creo que en otras sesiones anteriores les había comentado que, nosotros hicimos para el presupuesto del 2023, una estimación del superávit; sin embargo vamos a tener que ajustarlo por casi...bueno, más adelante viene, precisamente porque la estimación no correspondía a la realidad y eso nos representa un ajuste, eso se va vía presupuesto extraordinario -que los próximos días lo vamos a presentar- por los compromisos que ya se tenían, lo que se tomó fue una decisión precisamente para no realizar compromisos desde ya, eso se conversó con la autoridades para informar a las dependencias que tenían asociados recursos de superávit de que no hicieran compromisos formales para hacer este ajuste en el presupuesto extraordinario; ese lo vamos a estar realizando en los últimos días.



12 de abril de 2023
INAMU-PE-DAF-0192-2023
Página 1 de 6

Señora
Adilia Caravaca Zuñiga
Presidenta Junta Directiva
INAMU



Estimada señora:

Para su conocimiento y de la Junta Directiva le remito el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al I Trimestre del 2023.

De acuerdo con la normativa vigente, es requisito presentar ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF), un informe al término de cada Trimestre. Por tanto; se procede con la presentación del informe correspondiente al I Trimestre del ejercicio económico 2023.

A continuación, se revelan los datos más relevantes.

Al 31 de marzo los ingresos que registra la institución se visualizan a continuación;

Cuadro N° 1
DETALLE DE INGRESOS
AL 31 DE MARZO DEL 2023

Descripción	Recursos presupuestados	Recursos obtenidos	% recursos obtenidos
Recursos provenientes de FODESAF	12,995,204,294	3,248,801,074	25.00%
Recursos provenientes de SUPERÁVIT (*)	11,925,397,150	1,060,382,635	8.89%
Otros recursos obtenidos	0	4,615,324	0%
TOTAL	24,920,601,444	4,313,799,032	17.31%

El INAMU en el Presupuesto Ordinario 2023 incorporó ingresos provenientes de FODESAF por la suma de ¢12.995.2 millones. Además, se estimó por concepto de recursos de vigencias anteriores (superávit) la suma de ¢11.925.3 millones, para un total de ¢24.920.60 millones.

No obstante, en virtud de que la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del año 2022, arrojó un superávit acumulado total de ¢10.100.68 millones, se deberá realizar un ajuste en este rubro por la suma de ¢1.824.70 millones, mediante un presupuesto extraordinario que próximamente se estará tramitando.

En el documento que les informaba, el 192, que ustedes también disponen viene un detalle, tanto de los ingresos (FODESAF nos había hecho un giro de un 25%) de ¢3,248 millones del monto que se nos informa que va a ingresar a la institución; es un monto estimado porque eso va a depender de un montón de elementos que FODESAF realiza, ellos hacen un montón de estimaciones y estima, ese es el mismo monto que nos dio el año pasado y superó en un monto pero como ¢300 millones más; esperemos que este año ojalá se dé bastante porque la institución necesita. El presupuesto de nosotros está en función de ley de un 2% de lo que recaude FODESAF tanto ordinario como extraordinario y nos funciona montones esa recaudación que hace FODESAF.

En este momento llevamos un 25% y como les comentaba el tema de superávit, aquí más o menos hay que hacer un cálculo; nosotros estimamos ¢11,000 millones de colones en ese presupuesto, pero hay que hacer una disminución de esos recursos.

A la fecha hay recursos ejecutados de ¢1,060 millones porque está involucrándose la ejecución asociada a los proyectos de infraestructura.

En temas de ingresos, nosotros hacemos un estimado -el 17.31%- porque lo hacemos en función de disminuir el superávit porque el superávit no forma parte de la totalidad de los recursos de FODESAF, sino que los vemos siempre por separado.

Hay que hacer un ajuste del superávit de ¢1,824 millones que hay que hacer una disminución, de esos ¢11,000 quedan ¢10,000 y algo, tenemos que realizar el ajuste y no hay forma de no hacerlo, así que eso queda para un extraordinario, pero obviamente la institución espera recibir superávit para este año.

El resultado obtenido al 31 de marzo del 2023 por concepto de ingresos provenientes de FODESAF asciende a **€3.248.80 millones**, equivalentes al **25%** de los ingresos presupuestados.

Respecto a los recursos de vigencias de años anteriores, se registra un ingreso por **€1.060.38 millones**, equivalentes al **8.89%** de los recursos presupuestados.

Finalmente, con relación a los otros recursos obtenidos hasta al 31 de marzo equivalentes a **€4.6 millones**, su composición es la siguiente:

- Devoluciones de personas beneficiarias de FOMUJER € 3.469.497,37
- Recuperación de cuentas por cobrar y otros € 1.145.826,26

Esto es un detalle de todo lo que está asociado a otros ingresos más que todo a cuentas por cobrar y recaudaciones de FOMUJER -como todavía están en procesos de liquidaciones y demás- y también hay algunos cobros que están en procesos administrativos y judiciales pues vamos teniendo ahí algunos movimientos, pero un (...palabra ininteligible...) representa un monto significativo, sin embargo, como esos montos no forman parte del presupuesto que inicialmente se aprobó, se incluyen en un presupuesto extraordinario para incorporar los para el uso de esos recursos y la ventaja es que la institución ya no tiene techo presupuestario entonces ya puede incorporar la totalidad.

II. EGRESOS.

Cuadro N° 2
RECURSOS AUTORIZADOS Y EJECUTADOS
CONSOLIDADO INSTITUCIONAL
AL 31 DE MARZO DEL 2023

Partida	Ppto. Definitivo	Proporción	Ppto. Ejecutado	Proporción de la Ejecución	% Ejecución por partida
Remuneraciones	7,043,014,597	28.26%	1,815,644,958	49.53%	25.78%
Servicios	4,680,418,684	18.78%	612,504,784	16.71%	13.09%
Materiales y Suministros	364,054,543	1.46%	56,847,402	1.55%	15.62%
Bienes Duraderos	8,725,397,150	35.01%	954,005,367	26.03%	10.93%
Transferencias Corrientes	500,857,859	2.01%	120,278,298	3.28%	24.01%
Transferencias de Capital	3,550,000,000	14.25%	106,377,268	2.90%	3.00%
Cuentas Especiales	56,858,611	0.23%	0	0.00%	0.00%
TOTAL	24,920,601,444	100.00%	3,665,658,078	100.00%	14.71%

Según el cuadro anterior el presupuesto definitivo del INAMU para el ejercicio 2023 ascendió a **€24.920.60 millones** de colones. Al 31 de marzo del 2023, se ejecutaron recursos por la suma de **€3.665.66 millones**, equivalentes al **14.71%** del total de los recursos incorporados a la corriente presupuestaria del Instituto.

En el tema de ejecución para nivel de gastos tenemos las partidas que tienen asignado un presupuesto estimado, a la fecha llevamos un total de **14.71%**; importante señalar que incluye lo que es el superávit entonces el peso es importante, si nos vamos únicamente al tema de lo que ha girado FODESAF, ese monto puede variar.

En el tema de remuneraciones, estamos en un **25%**, es el comportamiento normal, estamos en uno de los trimestres en un comportamiento habitual del rubro de remuneraciones -que es el pago que se realiza a todo el personal en temas salariales-.

En temas de servicios, que son todos los servicios subcontratados a nivel de servicios generales o mantenimientos y algunas contrataciones que están involucradas, muchas ya están reservadas formalmente con contratos, otras que están por iniciarse; si debo retomar acá que las autoridades giraron instrucciones claras a las dependencias para la ejecución correcta de los recursos, no la intención de dejar superávit si no de hacer una correcta ejecución -al menos de los recursos que están girados por parte de FODESAF- dentro de lo que está programado, así que hay un seguimiento muy constante por parte de esta Dirección y por parte de la Dirección Técnica para cada una de las dependencias de nuestra parte para una correcta ejecución o bien, el inicio en el tiempo que establecen para los procesos de contratación administrativa y sobre todo porque tenemos un año muy particular en el que la ley cambió y eso nos ha llevado a una revisión más cuidadosa de algunos alcances que están involucrados en algunas contrataciones con algunas particularidades.

En el tema de materiales y suministros, aunque es un monto pequeño, este representa la demanda que tienen los Centros de Atención y ellos llevan una ejecución del 15% y aquí está más que todo involucrado todo lo que se consume en los Centros de Atención.

En el tema de bienes duraderos, aquí involucra no solamente el tema de construcciones -que es claro el monto que se tiene que es representativo- si no involucra la compra de algunos activos, el desarrollo de los dos sistemas que estamos en ejecución y también la adquisición de algunos activos asociados al tema informático.

En el tema de transferencias corrientes, es un monto que está relacionado con compromisos formales, tenemos transferencias a Organismos Internacionales, las transferencias que se realizan a la CCSS, las transferencias que tenemos que realizar a la Comisión de Emergencias, todo lo que son compromisos formales. En este momento llevamos una ejecución del 24%; sin embargo, para estos días de este mes de abril, se han dado otros movimientos, pero ya no ingresaron para el primer trimestre.

En el tema de transferencias de capital, es una de las partidas más altas. Como visualizamos tiene ¢3,550 millones y el ajuste de los ¢1,800 millones se va a ver acá -en esta parte- porque se incluyó ese sobrante que visualizamos en su momento del superávit entonces todo lo cargamos que si iba a ver un buen superávit que cargáramos transferencias de capital: uno, porque teníamos un nuevo modelo de FOMUJER, que veíamos como una opción viable que podía incrementarse la demanda y también porque queríamos apostar -y creemos todavía en seguir apostando- a una serie de proyectos que ustedes han tenido que estar aprobando en proyectos de inversión a organizaciones de mujeres que no ingresan a través de FOMUJER, entonces el ajuste que vamos a hacer en una parte importante va a estar asociada a transferencias de capital. Es posible que dentro del movimiento de adjudicaciones de algunas contrataciones -que es lo que yo les señalé a las autoridades- es que posiblemente algunas adjudicaciones, por el corto tiempo que se van a tener que ejecutar, van a quedar algunos remanentes entonces podemos dirigirlos en modificaciones presupuestarias y fortalecer el rubro si se llega a presentar altas demandas en el tema de FOMUJER.

En la cuenta especiales lo que hicimos en ese momento fue un ajuste que nos solicitó la Contraloría General de la República de unos recursos que no nos aprobaron inicialmente en el presupuesto que se

estableció y posterior, en la Modificación N°01, lo ajustamos completo y lo determinamos en algún lugar; sin embargo, en ese momento quedó un monto de ¢56 millones que no nos aprobaron, pero luego se ajusta y es por eso que no se visualiza en el presupuesto ejecutado (en ese momento quedó ajustado, tampoco tiene definitivo, pero ese quedó muy ajustado y no se visualiza).

En este momento, como les señalo, a nivel general, eso quiere decir que tiene el presupuesto ordinario y el presupuesto de superávit, una ejecución de ¢14,071 millones; sin embargo, como vemos el rubro más alto está asociado al tema de remuneraciones, servicios, materiales y transferencias corrientes que vienen a ser importantes en cuanto a la ejecución propia de los recursos que gira FODESAF.

A continuación, se muestra la composición total de los recursos ejecutados por subpartida:

A. REMUNERACIONES:

La partida de remuneraciones alcanzó una ejecución del **25.78%** equivalentes a **¢1.815.64 millones** de colones de los recursos programados, monto que responde a las estimaciones realizadas.

B. SERVICIOS

En esta partida se ejecutó un **13.09%** equivalente a **¢612.50 millones** de colones de los recursos programados. Los rubros que presentaron niveles mayores de ejecución considerando los recursos asignados, son los que se encuentran en el grupo de subpartidas de alquileres y servicios básicos.

C. MATERIALES Y SUMINISTROS

En esta partida se logró un nivel de ejecución del **16.62%** equivalente a **¢56.84 millones** del total de los recursos presupuestados por la institución. Los rubros que presentaron niveles mayores de ejecución considerando los recursos asignados, son los grupos de subpartidas de alimentos, productos químicos y útiles, materiales y suministros diversos.

D. BIENES DURADEROS

Su presupuesto definitivo para el 2023 asciende a **¢9.725.39 millones**, de los cuales la asignación más importante estuvo en la subpartida de Edificios por **¢6.429.85 millones** y en Bienes Intangibles, **¢1.166.60 millones** para la contratación del licenciamiento y la contratación de los servicios de desarrollo de diversos sistemas o software para uso institucional. La ejecución en estas partidas presupuestarias fue de **¢941.64 millones** y **¢8.9 millones**, respectivamente.

Este es como un detalle de cuánto es el monto en cada una de las partidas y el peso porcentual de estas.

E. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En esta partida se alcanzó una ejecución del **24.01%**, equivalentes a **¢120.27 millones**, de los **¢600.85 millones** programados, los rubros ejecutados más importantes en esta subpartida son:

- Transferencia al COMMCA	¢ 8.174.700,00
- Transferencia para ONU MUJER	¢ 5.449.800,00
- Transferencia a Organismos Internacionales	¢ 80.200.000,00
- Prestaciones	¢ 15.031.527,11

En el tema de transferencias corrientes, lo que les comentaba, los ¢120 millones están conformados por una transferencia que se le hace al COMMCA y a ONU MUJERES que son parte de convenios internacionales que están ya comprometidos a nivel institucional y corren por algunos periodos y se renuevan, creo, que cada cuatro años si es de interés de la institución; sin embargo, por mucho tiempo se han mantenido estas transferencias (una corresponde a \$15,000 y la otra a \$10,000).

La transferencia a Organismos Internacionales por €80,000,000, las instituciones públicas -por ley- tienen que girar un monto que nos establece Hacienda para este rubro; el resultado es significativo (veamos que es bastante) hay momentos que nos llega altísimo y va en función del gasto administrativo que la institución tiene. Eso también es un rubro que Hacienda utiliza para el giro de las organizaciones internacionales, ya este monto se giró por parte del INAMU que fue lo que nos solicitaron comprometido para este año y el tema de prestaciones, este año es un año atípico ya que vamos a tener mucha salida de personal, por lo menos en este momento tenemos quince personas que están en lista para prestaciones legales por liquidaciones y también a veces se dan algunas salidas y renunciaciones, entonces es un rubro que se está moviendo muy temprano (en el primer trimestre) y tenemos en lista a varias personas que dentro de lo que es el primer semestre y finales del año vamos a tener salidas formales de pensiones.

F. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Los recursos presupuestados en esta partida ascendieron a €3.550.0 millones, todos para cubrir el Programa FOMUJER y convenios sobre proyectos especiales durante el período 2023, de los cuales se han ejecutado únicamente €106.3 millones, particularmente para:

- Asociación Foro Ecuémico para el Desc. Altern. de Guanacaste (DEDEAGUA) €41.801.474,00
- Centro Agrícola Cantonal de San Carlos €64.575.794,30

En el tema de transferencia de capital, fue tocado ese recurso precisamente por dos organizaciones que fueron las que ustedes aprobaron y que quedaron registrados un giro de recursos, ahora quedan otras para este otro trimestre y se tocó lo que son transferencias de capital; el resto de los recursos va a ser afectado por un presupuesto extraordinario para realizar el ajuste al superávit y por todo lo que empiece a moverse a través de FOMUJER.

Cuadro No. 3
Asignación y Ejecución de Egresos por Programa y Fuente de Financiamiento

	P. ACTIVIDADES CENTRALES			P. ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD			P. RECTORÍA DE VIGILANCIA DE NORMATIVA Y POLÍTICAS P.		
	P. Definitivo	P. Ejecutado	% Ejec.	P. Definitivo	P. Ejecutado	% Ejec.	P. Definitivo	P. Ejecutado	% Ejec.
RECURSOS ORDINARIOS:									
Remuneraciones	2.475.271.669	690.324.417	27.9%	3.267.705.341	799.711.178	24.5%	1.300.037.597	335.609.363	25.8%
Servicios	3.049.089.743	545.329.548	17.9%	1.569.931.041	59.625.488	3.8%	61.397.000	7.549.750	12.3%
Materiales y Suministros	124.139.543	11.817.713	9.5%	239.915.000	45.029.689	18.8%	0	0	0.0%
Transferencias Conventos	221.000.000	83.367.294	37.7%	200.607.859	20.847.573	10.4%	79.250.000	16.073.431	20.3%
Transferencias de Capital	0	0	0.0%	350.000.000	0	0.0%	0	0	0.0%
Cuentas Especiales	56.858.611	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Subtotal	5.926.389.966	1.320.628.970	22.3%	5.828.189.241	926.213.927	16.4%	1.440.686.487	399.232.546	24.9%
Diat. entre programas	45.60%	50.70%		43.3%	35.5%		11.88%	13.78%	
RECURSOS DE SUPERÁVIT:									
Bienes Duraderos	9.895.397.150	954.005.367	11.0%	0	0	0.0%	30.000.000	0	0.0%
Transferencias de Capital	0	0	0.0%	3.200.000.000	106.377.268	3.3%	0	0	0.0%
Subtotal	9.895.397.150	954.005.367	11.0%	3.200.000.000	106.377.268	3.3%	30.000.000	0	0.0%
Diat. entre programas	72.91%	89.97%		26.8%	16.0%		0.25%	0.00%	
TOTAL	14.821.786.716	2.274.634.337	15.3%	9.028.189.241	1.031.691.196	11.7%	1.470.686.487	399.232.546	24.4%

En el cuadro número 3 lo que se visualiza es un extracto del comparativo de los tres programas que la institución tiene: Programa 1. Actividades Centrales; 2. Atención a mujeres en su diversidad, que es donde se concentra la mayor parte de la institución y de sus recursos y el 3. Rectoría de vigilancia de normativa y políticas públicas. Vamos a ver una distribución a nivel de recursos ordinarios y una distribución a nivel de recursos de superávit.

Para lo que es actividades centrales, es prácticamente todo el movimiento que tenemos asociado a nivel central, en su mayoría y algunas dependencias que involucran este programa; vemos una ejecución para el programa central en ordinarios de un 22.3% y para recursos de bienes de capital, de un 11%.

Para el programa dos tenemos una ejecución del 16% en el tema de recursos girados por FODESAF y para el tema de superávit 3.3%, acá se visualizan que son las transferencias de capital, y para el programa tres, únicamente tenemos la ejecución de un 24.9% en el programa girado por FODESAF y a nivel de superávit, tenemos una ejecución del 0%; acá únicamente tiene registrado un tema de bienes duraderos porque depende de un superávit pero que también está asignado al programa número tres.

Esta es la distribución que vamos a visualizar por peso a nivel de cada programa y por fuentes de financiamiento.

CONSOLIDADO			
DETALLE	P. Definitivo	P. Ejecutado	% Ejec.
RECURSOS ORDINARIOS:			
Remuneraciones	7,043,014,597	1,815,644,958	25.78%
Servicios	4,680,418,684	612,504,784	13.09%
Materiales y Suministros	364,054,543	56,847,402	15.62%
Transferencias Corrientes	500,857,859	120,278,298	24.01%
Transferencias de Capital	350,000,000	0	0.00%
Cuentas Especiales	56,858,611	0	0.00%
Subtotal	12,995,204,294	2,605,275,442	20.05%
Dist. entre programas	100.00%	100.00%	
RECURSOS DE SUPERÁVIT:			
Bienes Duraderos	8,725,397,150	954,005,367	10.93%
Transferencias de Capital	3,200,000,000	106,377,268	3.32%
Sub total	11,925,397,150	1,060,382,635	8.89%
Dist. entre programas	73.17%	89.97%	
TOTAL	24,920,601,444	3,665,658,078	14.71%

El consolidado, el mismo peso que les comentaba, si lo vemos por separado, no vemos la ejecución total de lo que es el superávit, entonces vemos que de los recursos que FODESAF a la fecha nos ha girado, llevamos un 20%; si vemos los recursos del superávit, llevamos un 8% entonces si lo vemos en total, es el 14% pero si lo vemos por separado, la ejecución que llevamos de FODESAF, es de un 20%.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Al 31 de marzo del 2023, la institución ha tramitado una modificación presupuestaria, tal y como se muestra a continuación:

Cuadro N° 4
DETALLE DE MODIFICACIONES APROBADAS

Documento	Fecha de Aprobación CGR o JD	Fecha	Monto
Modificación N° 1-2023	Acuerdo No. 4 Acta 03-2023	01/02/2023	410,964,077.26

A la fecha llevamos una modificación presupuestaria, posiblemente la otra semana tengamos la modificación número dos, hemos tenido algunos atrasos debido a que hemos tomado algunas decisiones, pero en este momento únicamente llevamos la modificación número uno y la modificación número dos involucra también programático y ahí es donde hemos tenido que hacer unos ajustes y esperamos presentárselos la otra semana.

Finalmente, la relación entre ingresos y gastos al 31 de marzo se muestra a continuación:

Cuadro No. 5
LIQUIDACIÓN TOTAL

INGRESOS			
Ingresos Presupuestados	24,920,661,444.00		
MENOS: Ingresos reales presupuestados (1)	4,300,183,708.82		
Sub total			20,611,477,735.18
OTROS INGRESOS NO PRESUPUESTADOS			
Otros ingresos recibidos no presupuestados	6,645,322.53		
Sub total			4,651,333.63
EGRESOS			
Egresos Presupuestados	24,920,661,444.00		
MENOS: Egresos reales	3,665,638,077.34		21,254,943,366.66
SUPERÁVIT DEL PERÍODO			948,140,044.01
Más: Recursos de Superávit incorporados pendientes de ejecutar			30,885,014,514.68
Menos: Ajuste pendiente de realizar al Superávit acumulado según monto real al 31 de 2023			1,874,707,919.28
SUPERÁVIT ACUMULADO			9,688,447,660.31

Nota: Se incluye en este monto el superávit ejecutado a esta fecha.

Finalmente, un resumen de la liquidación, este es un tema donde vemos la relación de ingresos y egresos y el superávit; sin embargo; a la fecha lo que llevamos es un superávit acumulado de acuerdo con la dinámica que se refleja de ¢9,688 millones, pero está pendiente un ajuste que es el que visualizamos que queda ajustado en esta propuesta de cuadro de ¢1,824 millones para presentarlo en un presupuesto extraordinario. Esto es el resumen de liquidación total que hacemos un cuadro adicional para visualizar todos los ingresos y los egresos.

Una vez esbozadas las observaciones pertinentes, se acuerda.

**ACUERDO NÚMERO DOS
CONSIDERANDO**

1. Que mediante oficio INAMU-PE-DAF-0192-2023 de fecha 12 de abril del 2023 signado por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. se remite a esta Junta

Directiva para el conocimiento, el Informe de Ejecución Presupuestaria del Instituto Nacional de las Mujeres al 31 de marzo del 2023.

2. La exposición efectuada por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i..

SE ACUERDA

1. RECIBIR Y DAR POR APROBADO CONFORME LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL PERÍODO ECONÓMICO DOS MIL VEINTITRÉS, POR UN MONTO TOTAL POR EGRESOS DE TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SIETE COLONES CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (¢3,665,658,077.54).
2. INDICAR, QUE EL INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL I TRIMESTRE 2023, FUE APROBADO SEGÚN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y POR EL CLASIFICADOR ECONÓMICO, SEGÚN LOS FORMATOS REQUERIDOS COMO SE TRANSCRIBE:

PRESUPUESTO EJERCICIO ECONOMICO 2023

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DEL 2023

CUADRO RESUMEN SEGÚN CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Parida	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejec.
0 REMUNERACIONES	7,043.0	1,815.6	25.78%
1 SERVICIOS	4,680.4	612.5	13.09%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	364.1	56.8	15.62%
5 BIENES DURADEROS	8,725.4	954.0	10.93%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.9	120.3	24.01%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,550.0	106.4	3.00%
9 CUENTAS ESPECIALES	56.9	0.0	0.00%
TOTAL	24,920.6	3,665.7	14.71%

PRESUPUESTO EJERCICIO ECONOMICO 2023
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DEL 2023
CUADRO RESUMEN SEGUN EL CLASIFICADOR ECONOMICO

Partida	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejec.
1 GASTOS CORRIENTES	12,588.3	2,605.3	20.70%
1.1 GASTOS DE CONSUMO	12,086.0	2,485.0	20.56%
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	502.4	120.3	23.94%
2 GASTOS DE CAPITAL	12,275.4	1,060.4	8.64%
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	6,429.9	941.6	14.64%
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	2,295.5	12.4	0.54%
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,550.0	106.4	3.00%
4 CUENTAS ESPECIALES	56.9	0.0	0.00%
TOTAL GENERAL	24,920.6	3,665.7	14.71%

3. SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL INAMU A PROCEDER CON LA REMISIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Al no tener más asuntos que atender, la Sesión Extraordinaria número cuatro guión dos mil veintitrés, realizada bajo la modalidad virtual, concluye al ser las diecisiete horas con treinta y nueve minutos.



Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta



Beatriz Castro Zuñiga
Secretaria